

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CE) n° 658/96 de la Comisión, de 9 de abril de 1996, relativo a determinadas condiciones de concesión de pagos compensatorios en el marco del régimen de apoyo a los productores de determinados cultivos herbáceos

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 91 de 12 de abril de 1996)

En la página 54, en el Anexo II:

— en la primera columna:

en lugar de: «Amazon»,

léase: «Amazone»;

— en la tercera columna:

en lugar de: «Jaspe»,

léase: «Jasper»;

en la página 64, en el Anexo IV, en la columna «Regiones», en «Soja», «Italia»:

— *después de:* «Bergamo»,

añádase: «Biella»;

— *después de:* «Gorizia»,

añádase: «Lodi»;

— *después de:* «Venezia»,

añádase: «Verbano-Cusio-Ossala».